



*ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024*

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA
GRUPO DE COMPRAS**

Con relación a la Invitación a cuando menos tres personas **INV-ITT-01-2024** **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero 2024, día y hora señalados para llevar a cabo la junta aclaraciones, donde se harán las aclaraciones y modificaciones que serán parte de las bases de esta invitación a cuando menos tres personas, misma que está debidamente firmada por el representante legal que firma la propuesta.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PREGUNTAS DE LA EMPRESA

GUARDA SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

¿Cómo se establecerán los incrementos de precio según el impacto de los factores externos al servicio (Ejemplo: ¿incremento de salario mínimo, incremento en la tasa actual impuestos, inflación anual, casos fortuitos [Caso Covid-19])?

RESPUESTA:

Se tiene que analizar en su momento con la empresa, con la cual se llegaría a un acuerdo en base a la situación prevista siempre y cuando sea una situación ajena a la Institución y al proveedor.

PREGUNTA 2

¿A qué se refiere el Anexo G? ¿Se solicita únicamente manifestar el número de guardias solicitados para el servicio?

RESPUESTA:

Se llena en base a los elementos contemplados, el precio unitario por jornada (12 horas) de cada guardia y al final el importe.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024

PREGUNTA 3

¿En lo referente a la Declaración Anual de Impuestos, a que se refiere "con sello completa"?

RESPUESTA:

Se refiere a que la declaración anual que deberán presentar es la de 2023 y deberá ser presentada con los sellos de hacienda.

PREGUNTA 4

Sanciones: la rotación de personal y falta de asistencia del mismo es inminente, GUARDA esta consiente del impacto de la falta de personal especializado y la elevada tasa de rotación en la región, es por esto, que se genera una duda en cuanto a las sanciones por la falta de personal. Favor de aclarar el punto.

RESPUESTA:

Estamos interesados en la mínima rotación de personal y conocer a los guardias que trabajen en el ITT, y si no se cuenta con un elemento ese se le descontara se solicita cumplir con el cuadro completo solicitado.

PREGUNTA 5

¿Respecto a la pena convencional equivalente al 5% del precio de los servicios demorados, nos pueden ejemplificar los escenarios en donde aplica esta sanción por favor?

RESPUESTA:

Si, se aplicaría la sanción de 5% adicional al descuento del turno o faltas que ese día se cometan.

PREGUNTA 6

Para efectos de pagos de facturas, ¿Cada factura emitida se tendrá que entregar de manera física en las instalaciones de ITT para realizar el pago correspondiente?

RESPUESTA:

Si, se trabaja por medio de contra-recibo, se paga quincenalmente, se haría el contacto directo en departamento de servicios materiales.

PREGUNTA 7

Si llegase a presentarse dudas durante el proceso del evento 3 "Recepción de proposiciones técnica y económica y apertura de propuestas" en el llenado de Anexos o dudas generales ¿estará algún contacto disponible para la resolución o apoyo técnico?

RESPUESTA:

Si se apoyaría en aclarar ciertos puntos que queden a la deriva.





*ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024*

PREGUNTAS TECNICAS

PREGUNTA 1

¿Los elementos Operativos requieren alguna certificación especial OEA, CTPAT o alguna especial?
¿Ustedes proporcionan alguna capacitación?

RESPUESTA:

Si, serian varios requisitos a tomar en cuenta, pero en si el ITT no realiza una capacitación al personal, eso les corresponde a ustedes como empresa.

PREGUNTA 2

¿Los elementos Operativos serán integrados a las Brigadas de Protección Civil del cliente o será necesario certificarlos por parte del proveedor?

RESPUESTA:

La empresa será la encargada de la capacitación de protección civil, así como también la policía y la guarda nacional.

PREGUNTA 5

¿Los elementos Operativos deberán de portar PR-24 o puede ser bastón táctico retráctil?

RESPUESTA:

A revisión por cuestión de que es un elemento para portar y puede ser contraproducente. Pero la recomendación sería para el turno vespertino para prevención de la persona que da los rondines en las noches.

PREGUNTA 5

¿Pudiéramos obtener algunas de las principales problemáticas con la empresa actual, temas operativos?

RESPUESTA:

No se puede compartir, se guarda por la ética profesional.

PREGUNTA 6

¿Tenemos algún antecedente o incidencia delictiva dentro o fuera de las instalaciones?

RESPUESTA:

Si, desde una situación muy sencilla como vender algo dentro del ITT, hasta una de las graves sobre en los fines de semana que se puede dar un robo lo cual es una situación delicada.

También el ingreso de todas las personas que entran al ITT, teniendo un control por medio de una credencial de identificación y los registros pertinentes.





*ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024*

PREGUNTA 7

Por lo que leímos, ya existen consignas preestablecidas, ¿pero hay procedimientos por escrito se requerirán realizarlos?

RESPUESTA:

Si, los protocolos que maneja la compañía y se compartiría.

PREGUNTA 8

¿Existe algún sistema de monitoreo en el que debamos de apoyarnos o que debamos coordinar?

RESPUESTA:

Si, se maneja un monitoreo del personal las 24 hrs del día por la jefa del departamento de materiales y servicio y subdirección administrativa. También se une el supervisor por parte de la empresa.

PREGUNTA 9

¿El sistema de comunicación radica en una frecuencia de banda corta? ¿es proporcionado por el cliente o por el proveedor?

RESPUESTA:

Es proporcionado por la empresa del servicio de vigilancia y seguridad.

PREGUNTA 10

¿Hay alguna coordinación o plan de acción con las autoridades locales?

RESPUESTA:

Si, con guarda nacional y policía municipal por las 24 horas.

PREGUNTA 11

¿Los formatos y registros serán otorgados por el cliente o por el proveedor?

RESPUESTA:

Se respetan los que tenga como empresa ya establecido, pero también se agrega uno por parte del ITT, como son los listados de asistencia interno del ITT.

PREGUNTA 13

¿Exista algún Análisis de Seguridad Anual?

RESPUESTA:

Si, la evaluación, se busca la tranquilidad de los estudiantes su resguardo y también el de los vehículos.





*ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024*

PREGUNTA 14

¿Por parte del cliente se otorga alguna capacitación de los procesos ya establecidos?

RESPUESTA:

No, se unifican criterio y comunicación constante con la empresa.

PREGUNTA 15

¿Cuánto tiempo se tendría a partir del fallo, para la instalación de los elementos de seguridad en su totalidad?

RESPUESTA:

Todo viene en las bases y se hace un acuerdo, para establecer la base que corresponde a una semana después del fallo.

PREGUNTA 16

¿La instalación de los elementos de seguridad sería periódica?

RESPUESTA:

No aplica por la pregunta anterior

PREGUNTA 17

¿Se podrán recontractar a los elementos de la empresa anterior?

RESPUESTA:

Si, la institución propone 1 elemento de confianza el cual se le solicitaría y consultara contemplar en el equipo de trabajo.

PREGUNTA 18

¿Una vez que se firma el contrato, se pueden incrementar después precio?

RESPUESTA:

Si mientras se encuentre un fallo federal se tiene que hablar y llegar a un acuerdo.

PREGUNTA 19

¿Se podrían quedar dos empresas?

RESPUESTA:

Si, podría ver la posibilidad que fueran contratadas dos empresas diferentes, una para cada unidad, pero eso ya se revisaría más adelante.



*ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024*

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PREGUNTAS DE LA EMPRESA
CENTERCOMM JM S. DE R.L DE C.V

PREGUNTA 1

¿De resultar ganadores, se harán contratos mensuales, o simplemente se hará la evaluación del servicio con esa frecuencia, en resumen, que duración tendría?

RESPUESTA:

El contrato es Anual y la supervisión es permanente la retroalimentación será mensual

PREGUNTA 2

¿Las revisiones de precios serian anuales?

RESPUESTA:

La revisión de precios es anual.

PREGUNTA 3

Cuentan ya con rondineros que trabajen en base a QR , o será necesario instalarlos.

¿Indican que se ocupan 2 unidades de supervisión para cada ubicación, que tipo unidad de acuerdo a su experiencia es la ideal para llevar a cabo los recorridos?, cuatri moto, carro, bicicleta etc., ¿están deberán se incluidas en el precio de los guardias o deben ser por separado?

RESPUESTA:

No se cuenta será necesario instalarlos. Lo ideal por los espacios y terreno de ambas unidades lo ideal es la bicicleta deberán proporcionar sin cargo extra para la institución.

PREGUNTA 4

¿Cuál es su plazo total de crédito solicitado?

RESPUESTA:

15 días

PREGUNTA 5

¿Tienen algún salario semanal objetivo para los guardias?

RESPUESTA:

Es el cálculo que ustedes deben tener considerado en base a la propuesta económica que presenten





*ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024*

PREGUNTA 6

Que esquema laboral debemos considerar para los elementos 6 X1 , 5 x 2 , etc. ?

RESPUESTA:

Se recomienda que no sea un equipo rotativo, y que se un personal adulto con experiencia y buena atención a estudiantes, que sean personas confiables para la institución. No está permitido tomarles fotografías a estudiantes, solo a instalaciones.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-01-2024

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la reunión a las 12:00 horas. del mismo día, mes y año arriba señalado, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Secretaría Ejecutivo

C. Beatriz Chávez Ceja
Subdirector de servicio Administrativos

Vocal

C.
Jefe Dpto. de Recursos Financieros

Secretario Técnico

C. Irving Díaz Hernández
Jefe Dpto. de planeación, programación y presupuestación

Vocal

C. Emma Edith Vélez Hernández
Jefa Dpto. de Recursos Materiales y Servicios

